# "PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Temprana en Gestión territorial

Código (SIU-Guaraní): 04209_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Geógrafo/Geógrafa

Plan de Estudio: Ord nº 058/2019-C.D.

Formato curricular: Taller

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo profesional

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 28

Carga horaria semanal:

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular BERÓN Nélida Marina

**Fundamentación:**

La sociedad actual demanda profesionales que puedan responder a situaciones emergentes originadas en condiciones sociales complejas y desiguales, y frente a poblaciones que sufren vulneraciones. Esto requiere repensar el rol del Geógrafo, sus prácticas y su formación social, cultural y académica con el fin de que se desempeñe eficientemente en contextos plurales.
En consecuencia, el Geógrafo debe no sólo alcanzar los más altos niveles de conocimiento científico, sino también compartir esos saberes, de modo apropiado, con los distintos componentes de una sociedad heterogénea y generar respuestas concretas a los problemas sociales que le sean pertinentes.
Los resultados de la aplicación del Plan de Estudios del año 2004 donde aparece la carrera de geógrafo dan cuenta de la necesidad de vincular a los estudiantes de manera temprana con los posibles ámbitos laborales futuros. Esto se fundamente en el hecho de que deben conocer su ámbito de inserción laboral, así como comprender la herramientas tanto metodológicas, teóricas y prácticas que son de utilidad en el desempeño profesional.

**Aportes al perfil de egreso:**

El Geógrafo es un profesional capaz de analizar relaciones entre diferentes procesos naturales y humanos, tanto

como la visión multiescalar del territorio en un contexto ambiental determinado; le permiten realizar una síntesis geográfica que es el punto de partida para elaborar propuestas de ordenamiento territorial, gestión ambiental, planificación regional y sectorial, intervenciones específicas en el territorio, entre otras tareas. Para ello utiliza variadas fuentes de información científica, relevamientos en el terreno, consultas a la población local; que le permiten generar nueva información, enfocada en la planificación del territorio, la formulación de políticas públicas y especialmente, la gestión territorial. En este proceso, utiliza diversas tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s). Esta visión analítica y sintética del sistema territorial le confiere al Geógrafo una perspectiva diferente del resto de las disciplinas profesionales, que tienen enfoques sectoriales y sistemáticos. El territorio es su campo de trabajo profesional y el enfoque integrado es la característica que lo distingue y la capacidad que pone a disposición de la sociedad a través del trabajo profesional.

Competencias Generales
- Internalizar actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de su profesión y en su vida personal.
- Contribuir activamente en el cuidado del ambiente con el fin de propender a prácticas que respondan a una ética ecológica.
- Producir documento de carácter académico acordes con la incumbencia profesional.
- Poseer capacidades de resiliencia frente a diversas situaciones que se le planteen en su vida personal y profesional.

Competencias Específicas
Disciplinares
- Poseer sólidos conocimientos de la ciencia geográfica, desde la perspectiva de la complejidad, en los aspectos físico-ambiental, económico, social, cultural, que le permitan encarar adecuadamente estudios de posgrado.
- Trabajar con la perspectiva como medio para construir modelos territoriales.
Disciplinares y Profesionales
- Generar información, analizar y diagnosticar situaciones críticas o problemas y ofrecer alternativas de solución y líneas estratégicas para superarlas, en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo regional, rural, urbano y local, hábitat, urbanismo, transporte, turismo, gestión ambiental, gestión de riesgos naturales y antrópicos, manejo de áreas protegidas, gestión integrada de los recursos hídricos, análisis de información catastral, entre otros.
- Utilizar tecnologías de información geográfica en el análisis e interpretación del territorio.

Competencias Profesionales
- Formular propuestas, acciones, políticas, planes, programas, proyectos referidos al territorio y el ambiente en las escalas local, regional, nacional e internacional.
- Diseñar y aplicar instrumentos para el control y el seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos, tales como evaluaciones de impacto ambiental (EIA), evaluación ambiental estratégica (EAE), evaluación de impacto territorial u otras formas de evaluación.
- Asesorar, elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar instrumentos multiescalares del Ordenamiento Territorial, como también instrumentos económicos y de gestión para la implementación de planes, programas y proyectos.
- Asesorar y participar en la programación y distribución territorial de las inversiones públicas y privadas, teniendo en cuenta los criterios de equidad social, eficiencia económica y protección ambiental.
- Participar en las fases de análisis, evaluación y gestión de políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios públicos y el desarrollo territorial.
- Realizar estudios, informes, dictámenes, pericias en temas vinculados con la distribución, organización, funcionamiento y ordenamiento del territorio y de sus recursos, consultas, mediaciones, documentación técnica sobre asuntos específicos de la profesión, sea ante autoridades judiciales, administrativas o legislativas, o a requerimiento de particulares.
- Intervenir en la programación de la expansión territorial: elaboración y gestión de planes estratégicos referidos a diversos tipos de actividades económicas y sociales.
- Asesorar y participar en la evaluación y elaboración de normas legales relativas al ordenamiento, planificación y

gestión del territorio.
- Integrar o asumir la coordinación de equipos interdisciplinarios que se desempeñan en el ámbito público, privado y ONG's, en temas relativos a la organización y funcionamiento del territorio, certificaciones de usos del suelo y sistemas de calidad.

**Expectativas de logro:**

El estudiante al terminar el ciclo lectivo debe haber desarrollado las siguientes capacidades:
- Desarrollar habilidades para la comunicación y desempeño en ámbitos extra académicos.
- Comprender el Perfil Profesional del Geógrafo y su vinculación con la Gestión territorial.
- Conocer las posibilidades de inserción laboral a nivel local, nacional e internacional
- Iniciarse en el diálogo con instituciones públicas y entidades privadas como antecedente al desarrollo de las Prácticas Profesionales en el ciclo profesional de la carrera.
- Reconocer actores sociales, herramientas, normativas, procedimientos que serán utilizados en el desempeño profesional.
- Observar la vida interna de instituciones donde puede insertarse el Geógrafo a nivel laboral.

**Contenidos:**

EJE 1: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA GESTIÓN TERRITORIAL
-Características de la Gestión Territorial y normativa vigente vinculada a la Gestión Territorial.
-Perfil profesional del Geógrafo y su vinculación con la Gestión Territorial. Inserción laboral a nivel local, nacional e internacional.

EJE 2: ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN TERRITORIAL
-Instituciones vinculadas a la Gestión Territorial a diferentes escalas. Identificación de los fines u objetivos, las actividades que realizan y sus principales competencias. Reconocimiento de actores claves.
-Organización interna de las instituciones, identificación de las áreas relacionadas con la Gestión Territorial.

EJE 3: PRÁCTICA TEMPRANA EN GESTIÓN TERRITORIAL
-Vinculación con las instituciones a través de Geógrafos/as que se desempeñan en el ámbito laboral. Elaboración de entrevistas personalizadas.
-Comprensión de los ámbitos laborales del Geógrafo. Experiencias y aprendizajes. Aportes profesionales relevantes.
-Procedimientos para elaborar informes, reportes breves y matrices de comparación

**Propuesta metodológica:**

La Práctica Temprana en Gestión Territorial, según su plan de estudio (Ord. Nº 038/17 – C.D), establece un formato curricular variable entre distintos tipos, a saber: Curso Teórico – Práctico, Taller, Proyecto, Laboratorio o Seminario. Para este espacio curricular las actividades del currículo se han determinado en un formato TALLER, lo que implica una organización centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos. Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia y la reflexión. Este formato permite la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas. En función de lo anterior las actividades se realizarán teniendo en cuenta la siguiente secuencia:
1. Presentación de la tarea y las actividades.
2. Organización y desarrollo del trabajo.
4. Trabajo de sistematización de lo discutido, producido, etc.
5. Puesta en común o plenario.
Cada experiencia equivale a una actividad que quedará registrada y compilada en una entrega final.

**Propuesta de evaluación:**

El régimen de evaluación de la cátedra está establecido según Ord. Nº 001/13 sobre "Categoría, inscripción, evaluación y promoción de los alumnos" y por la Ord. Nº 011/2013 sobre "alumnos libres" y la Ord. 031/2018 sobre "Categorías de alumnos".

Sistema de PROMOCIÓN sin examen final:
-Se aprobará la materia con la presentación de actividades parciales, exposiciones orales, documentación de las entrevistas realizadas, en el caso de que sean entrevistas personalizadas, y una entrega final con el compendio de actividades realizadas y una reflexión de la propia práctica. Además, se considerará la asistencia a clases ya que tiene formato Taller.
En el caso de no aprobar con el régimen de promoción, los alumnos deberán realizar el trayecto del espacio curricular nuevamente respetando el formato propio de TALLER.

**Descripción del sistema**

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

| RESULTADO | Escala Numérica | Escala Porcentual |
|---|---|---|
| | Nota | % |
| NO APROBADO | 0 | 0% |
| | 1 | 1 a 12% |
| | 2 | 13 a 24% |
| | 3 | 25 a 35% |
| | 4 | 36 a 47% |
| | 5 | 48 a 59% |
| APROBADO | 6 | 60 a 64% |
| | 7 | 65 a 74% |
| | 8 | 75 a 84% |
| | 9 | 85 a 94% |
| | 10 | 95 a 100% |

**Bibliografía:**

-Argentina. Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura. (2009). LEY 8051/09. Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del suelo. Obtenido de www.mendoza.gov.ar
-Argentina. Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura. (2017). LEY 8999/17. Ley Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.
-Benedetti, Alejandro. TERRITORIO, concepto clave de la geografía contemporánea. En Revista 12(ntes) DIGITAL para el día a día, número 4, pp. 5-8. Buenos Aires, 2009.
-De Mattos, C. (2005). De la planificación a la gobernanza: hacia un nuevo modo de gestión urbana. Revista Ciudades, Puebla, México, número 66, abril-junio.

-De Mattos, C.A. (1986). Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional. Revista Pensamiento Iberoamericano, Madrid: AECI/CEPAL, N° 10.
-Farinós, J. (2011): La gobernanza en España. Realidad y perspectivas. En: Crisis y Territorio. Madrid, Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT.
-Fernandez Caso, M.V.; Gurevich, R. (coord.) (2009): Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. 2da edición, Buenos Aires, Biblos, Buenos Aires, Argentina. ISBN: 978-950-786-587-9
-Godoy, I. y Sánchez, A. El trabajo de campo en la enseñanza de la Geografía. En Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Año 8, No. 2, diciembre. Venezuela. Disponible en: https://biblat.unam.mx/es/revista/sapiens/articulo/el-trabajo-de-campo-en-la-ensenanza-de-la-geografia
-González, L. E. (2011): Gestión del territorio: un método para la intervención territorial. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
-González, L. E. (2011): Gestión del territorio: un método para la intervención territorial. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
-López Trigal, Lorenzo (Di.) (2015): Diccionario de Geografía Aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. Universidad de León, España. ISBN 978-84-9773-722-7. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=569936
-Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza (2009) Diagnóstico Situacional de la Provincia de Mendoza. En www.planestratégicomza.com.ar
-Segrelles Serrano, J. A. (2002): Luces y sombras de la geografía aplicada. Universidad de Alicante. Departamento de Geografía Humana, Alicante, España. Disponible en: http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1072/1/Luces%20y%20sombras%20de%20la%20geografia%20aplicada.pdf
-Troitino, M. A. (2001): Geografia aplicada y geografos profesionales en Espana: trayectoria, identidad y campos de actividad. En: M. Philipponneau, Geografia Aplicada. Barcelona, Ariel.

**Recursos en red:**

Denominación de la materia en la plataforma MOODLE: Práctica Temprana en Gestión Territorial
Enlace de Aula virtual: https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=702
En el aula virtual las unidades se habilitarán de manera progresiva y en cada una de ellas encontrarán las presentaciones de clase, la bibliografía y una Guía de Aprendizaje. Se habilitará una carpeta en drive donde se encontrará la bibliografía y el calendario de clases.
Una de las actividades en el aula virtual será la sección llamada Charlas TEG (Territorio, Experiencias y Geografía) donde geógrafos/as de distintos lugares a través de reuniones virtuales nos contarán sobre su experiencia y su trabajo.